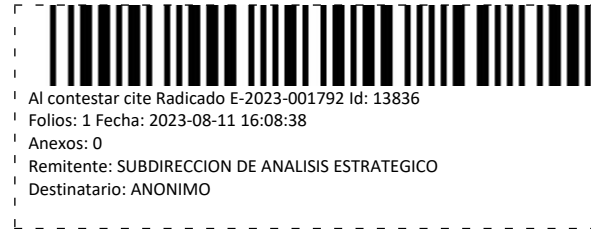


Bogotá, 11 de agosto de 2023

Señor (a),
Ciudad



Asunto: PETICIONES DE INTERES GENERAL

Señor (a), reciba un cordial saludo de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

En atención a su solicitud, a continuación damos respuesta a cada una de sus preguntas:

De acuerdo con la Resolución Número 101 DE 2013,

1. Se entiende por “de manera profesional” a ejercer una profesión de la que se tienen determinados conocimientos específicos, está definida como su actividad económica y además, se genera lucro de la misma.
2. En este caso debe realizar el reporte correspondiente a la partida contable que se está efectuando.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a sus dudas y continuamos atentos a sus requerimientos.

Un atento saludo,